



Ayuntamiento de Villanueva del Ariscal

Nº de expediente: 1848/2023

Asunto: SUBVENCIÓN NOMINATIVA POR PRESUPUESTO A LA BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA " SAN ANTONIO DE PADUA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista Resolución de Alcaldía 2023-1949 de fecha 21/12/2023,

Visto el Informe de Tesorería sobre prelación del pago.

Visto el Informe de Intervención de ordenación formal del pago de fecha 21/12/2023.

Y de conformidad con el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Ordenar el pago de la subvención nominativa por presupuesto a la banda municipal de música San Antonio de Padua por importe de 20.000,00€

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente a la fecha de la firma electrónica en Villanueva del Ariscal. Por la Secretaria se toma razón para su transcripción en el Libro de Resoluciones Electrónico a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el Art. 3.2 e) y h) del RD 128/2018, de 16 de marzo.

El Alcalde,

D. Francisco García González

La Secretaria General

Dña. María del Valle Noguera Wu

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 3J3QJDFC5JHEZM9Z9WPF52K2
Verificación: <https://villanuevadelariscal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

